



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023
Sesión Extraordinaria

INVITADOS DE LA SESIÓN

Jorge Alvarado		Docente adscrito a la ECSAH
Daniela Hernández Contreras		Docente adscrita a la ECSAH
Luis Alberto Ramírez		Docente adscrito a la ECSAH

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Presentación para aval del programa de Música, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECSAH). (Duración de exposición 30 minutos)

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos

1. Carta Aval Música
2. Música
 - 2.1. CONDICIONES DE CALIDAD MÚSICA
 - 2.2. Registro Calificado – Programa de Música Finalizado

Próxima sesión ordinaria: 11 de abril de 2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023
Sesión Extraordinaria

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se avaló el programa de Música, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECSAH)	Secretaría General	23/03/2023

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN
1.	<p><u>Verificación del Quórum</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del segundo 00:00:32 al minuto 00:03:52 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:00 al 00:04:05 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023			
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023
Sesión Extraordinaria

3.	<p><u>Presentación para aval del programa de Música, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario. (ECSAH). (Duración de exposición 30 minutos)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:11 a la hora 01:36:50 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>En primer lugar, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades presenta el programa y señala que, traen a esta sesión del Consejo Académico los requisitos de calidad para la renovación del registro calificado del programa de Música, el cual lleva seis años en el país y sin duda obtendrá una acreditación de alta calidad en el futuro.</p> <p>La acompaña en la presentación los docentes Daniela Hernández Contreras, el docente Jorge Alvarado Castañeda y el docente Luis Alberto Ramírez, todos adscritos a la ECSAH.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación del programa 2. Justificación del programa 3. Aspectos Curriculares 4. Organización de las actividades académicos y proceso formativo 5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural 6. Relación con el sector externo 7. Docentes 8. Medio educativos 9. Infraestructura física y tecnológica <p>A continuación, y una vez finalizada la exposición, el señor Rector agradece a todo el equipo de la Escuela por la presentación, y le pregunta a la decana si la parte financiera está incluida en ella. A lo cual, le responde que sí, que está incorporada dentro de la Condición 2, e indica que, la oficina Asesora de Planeación hizo los estudios que hacen parte de los insumos entregados; no obstante, hace nuevamente la explicación frente a la nueva proyección financiera y aclara que, partieron de un punto de equilibrio de 224 estudiantes como ingreso y se anexaron, demás, ejercicios que permiten pensar una sostenibilidad financiera, que apuesta a programas de postgrado y al tema de micro certificaciones.</p> <p>Luego, el señor Rector abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. Concediendo la palabra en el siguiente orden:</p> <p>Inicia su intervención la Vicerrectora Académica y de Investigación quien reconoce el esfuerzo que significó iniciar el programa, y señala que, se tuvo que trabajar mucho el concepto de mediación pedagógica, que incluye aspectos positivos como el uso de procesos de autoevaluación, redes curriculares, articulación de los medios a la gestión del currículo y la micro certificación.</p>	<u>Aprobado</u>
-----------	---	-----------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023			
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023
Sesión Extraordinaria

	<p>Indica que, hay algunas cosas en las que pensar con base en los ejercicios MEC – dispuestos -, los cuales, según los lineamientos, se necesitan profundizar y trabajar especialmente en los ¿por qué? y ¿para qué?, aspectos importantes desde una perspectiva metodológica.</p> <p>También se refiere a la mención que se hizo con respecto al cambio del nombre del curso, pero señala que, igualmente se varió su recorrido en la parte práctica; frente a lo cual, se deberían poder ofrecer algunas sugerencias para entender mejor el alcance y el rigor que se siguió, y que debe ser observado claramente al momento de hacer la presentación ante el MEC.</p> <p>Hace una observación en cuanto a que, se debe tener especial atención a la deserción del mimo, la cual está en el 36%. Pregunta, ¿cuáles han sido los puntos focales frente a ella, si se ha contemplado o visibilizado algún elemento para evitarla, y como está vinculada a lo micro curricular, a meso curricular y a lo pedagógico? Enfatiza en que, se trata de un reto, no solo institucional sino del programa de acuerdo con su comportamiento, de suerte que debería poderse visibilizar por parte del Consejo Académico la respuesta a esa pregunta y, en tal entendido, solicita se dé explicación sobre el particular.</p> <p>En seguida, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria resalta la inclusión en la presentación del programa, del compromiso en su desarrollo para su sostenibilidad holística, y también con el desarrollo de la educación continua; valor agregado del cual refiere, debe empoderarse la institución cada vez con más fuerza ya que incrementa desde otra perspectiva, la educación no formal, el número de estudiantes y la tipología de estudiantes en la Universidad.</p> <p>En segundo lugar, valora la argumentación en el componente pedagógico didáctico del proyecto y su componente solidario, sus ejes transversales. Puntualiza que el estudio de la música en el eje histórico - cultural tiene sentido ético, pedagógico, político, social y comunitario. Dentro de esas formas de expresión de musical, propone bajo ese entendido, que como se está empoderando el programa, desde el comienzo en el trazado de la ruta en el componente social solidario, se tenga en cuenta lo territorial, las regiones.</p> <p>Luego, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, resalta el componente de investigación. Afirma que, también sería significativo visibilizar el número de investigadores, además que el efecto se podría ver ante la investigación, los semilleros y los estudiantes; así como, poder observar cómo ha crecido y crecerá el programa a lo largo de los años. Sugiere hacer un gráfico o una tabla para colocarla en la presentación.</p> <p>El interviniente, señala también como relevantes los medios educativos, teniendo en cuenta que en este programa está muy bien potencializado en la Condición 8. Hace relevancia a que el programa suma una estrategia novedosa e innovadora, que es el Laboratorio Virtual de Música, por lo que sería mejor visibilizarlo más cuando se vaya a presentar ante el Consejo Superior.</p> <p>Seguidamente, interviene la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios quien felicita a todo el equipo de trabajo e indica que, en el programa de Música tiene valor, no solo en la renovación actual sino también en lo que representa para la educación virtual. Dicho eso, expresa que hay mucho que mostrar en este programa y le gustaría que se diera más protagonismo a los egresados. Considera que al ser un programa 100% virtual, con la combinación de recursos expuesta en el ejercicio financiero – los de la educación superior y los de educación continua- se posiciona a la UNAD en un ambiente novedoso y significativo y generará alta demanda.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023
Sesión Extraordinaria

	<p>Toma la palabra la Decana Escuela de Ciencias de la Educación quien enfatiza la importancia y significación que tiene el programa, así como su continuidad dentro de la institución. Señala que, se trata de una innovación en el significado de la música para la vida y que, desde ese sentido, el programa presentado está totalmente articulado con la misión institucional en términos de su cercanía al conocimiento de la cultura, a la comprensión de los grupos étnicos, las raíces y a todo lo que tiene que ver con la identidad en nuestro país.</p> <p>Destaca el aporte que el programa genera a la investigación y a los procedimientos y procesos de articulación. Desde la Licenciatura en Educación el estudiante desde la etnoeducación puede lograr desarrollar con este programa un proyecto unido al conocimiento de la cultura a través de la música. En desarrollo de él, las personas dentro de sus comunidades pueden progresar y afianzar en todo lo que tiene que ver con sus derechos. Esta articulación del licenciado en etno educación incide además de su talento musical en su medio, con las posibilidades que la Universidad le da de ser un mejor profesional.</p> <p>Toma la palabra el Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados destacando tres aspectos adicionales a los tres ya mencionados, por quienes le antecedieron:</p> <p>Primero, manifiesta que revisando los números desde que el programa aprobó la inscripción elegible en abril de 2017, fue 33.1%, o del 16-4-2017, 311 estudiantes al 16-4-2022, 1036 estudiantes. Menciona que tales cifras significan que es un programa con proyección y futuro, que este crecimiento debe mostrarse como una fortaleza para el programa.</p> <p>En segundo lugar, expresa que, en relación con la revisión que hizo con la VIACI y la VISAE, se determinó que el país tiene 300 programas de música todos presenciales, el único programa virtual es el que oferta la UNAD, y se ha consolidado bien en lo que algunos podrían considerar el uso de las TICS, como escenario para la creación y circulación de obra, por lo que observa esto como una fortaleza que se debe consolidar.</p> <p>Señala que, como van las cosas y acogidas todas las recomendaciones de las vicerrectorías, podrá avanzar en la ruta para obtener la renovación del registro calificado, y estaría listo para cumplir todo lo necesario para ser un programa acreditable en el 2025.</p> <p>Así, el señor Rector puntualiza acerca del reconocimiento a una gran innovación como la que esta universidad se atrevió a desarrollar y expone hoy para su renovación. Propone el aval y aclara que esta invitación significa, que se reciban los consejos y sugerencias frente al programa propuesto que permitan escalarlo al Consejo Superior y al Ministerio de Educación, reforzándolo con lo señalado para las diferentes rutas relacionadas con la gestión y la operación del programa, el cual es interesante, ya que muestra el aspecto social y solidario de la Universidad, demostrando con él, que es igual o más impactante que las formas convencionales de formación que se imparten y en ese orden de ideas realiza algunas recomendaciones:</p> <p>La primera propuesta es resaltar y fortalecer aún más el programa, cambiando no solo los nombres de los cursos sino también la forma de interacción, haciéndola cada vez más fuerte a través de los recursos que posee la UNAD; sugiere que, sería bueno que la radio y la televisión virtual UNAD, fueran más visibles, abordando la importancia de la música, no solo en el ámbito territorial y nacional, sino también a escala global, dándole así relevancia a la innovación en torno a lo que implica.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023

Sesión Extraordinaria

	<p>La segunda recomendación la hace bajo la perspectiva referida, considera que se deben tener alianzas fuertes con el Sistema Universitario Abierto, a lo que se suma que, esas rutas ofrezcan la micro certificación que puede ser recogida y reconocida también, dentro del desarrollo de la formalidad curricular del programa.</p> <p>Reitera que, el programa tendría un rol más protagónico, con músicos de talla mundial que pueden fortalecer ese marco de apoyo tanto en la investigación musical como en la formación musical. Destaca que, es importante que se permita a los pares valorar el programa y poder interactuar con músicos reconocidos, insiste no solo a nivel nacional sino también internacional.</p> <p>En tercer lugar, establece que para fortalecer esta relación metasistémica, desde una perspectiva de bienestar, se deben desarrollar escenarios de seguimiento, pensando en los postulantes, estudiantes y egresados, creando monitores especializados. En su opinión, también es beneficioso considerar la posibilidad de contar con un equipo de semillero, lo que permitiría a los estudiantes excepcionales reconocer las expresiones musicales y artísticas locales y, al mismo tiempo abrir nuevas puertas para la inclusión y el bienestar. dejando de lado la convencionalidad.</p> <p>Para que los interesados estén motivados y no haya deserción, alentó la libertad y la creatividad de nuevos enfoques. También los animó a encontrar en los alumnos la motivación suficiente para ofrecerles alternativas. Sería interesante que las rutas de inversión del programa consideren los instrumentos fundamentales en cada centro regional para que los estudiantes se relacionen y animen en la formación de las bandas, la sinfónica y las armónicas, y se haga un esfuerzo significativo de aporte en instrumentación digital.</p> <p>Se otorga la palabra al equipo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades para que den las respuestas a las inquietudes y observaciones que se han presentado, y los retos que se originan teniendo en cuenta que la intencionalidad es presentarlo ante el Consejo Superior.</p> <p>Así, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades da algunos argumentos en replica a las intervenciones realizadas, previo a lo cual, expresa su agradecimiento por los comentarios que todos han realizado. Señala aspectos importantes del programa en cuento al esfuerzo que ha significado, la meta, la red curricular y la interacción que se podrá realizar con otros programas. Se trata de una propuesta disruptiva, que es precisamente pensar en las artes, en la música, en la era digital.</p> <p>Respalda el argumento que refiere y concreta que además del cambio de nombre del curso, la cantidad de créditos y las ubicaciones de algunos cursos dentro del plan, puesto que se consideró crucial su progresión a lo largo del ciclo de vida del curso para los alumnos.</p> <p>Igualmente señala que, dado que la Escuela está generando un importante proceso de mejora, existe un plan referente a la deserción, el cual se puede encontrar en el documento maestro presentado, donde se analizan los diversos aspectos, no solo de la deserción temprana, sino a partir de las diferentes dinámicas en su desarrollo, lo cual se quiere minimizar, primero, a través del espacio de formación auditivo y musical y, segundo, a través de la atención focalizada a los estudiantes de las carreras de artes.</p> <p>Hace referencia a los niveles bajos en el área de la segunda lengua, en donde también se está abordando un plan de mejoramiento, al cual se está haciendo seguimiento. Se trata de un escenario pedagógico, pero también es un entorno que les ha obligado a hacer ajustes didácticos. El tema de</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023
Sesión Extraordinaria

	<p>segunda lengua, no solamente se enfocó en un curso, sino que también han hecho un trabajo de formación de los docentes.</p> <p>Hoy en día - explica - tienen estudiantes no solo del programa de música, tanto el grupo coral como del grupo de ensamble de músicas contemporáneas y de música colombiana que se tiene dentro del programa, lo cual permite el nacimiento claro de una ruta de semilleros de investigación.</p> <p>En respuesta también a las intervenciones, indica que se centrarán en lo sugerido y mostrarán ese escenario de capacitación propuesto al Consejo Superior, para lo cual tienen una presentación con la que se pretende que los consejeros entiendan mejor el contexto de lo que se quiere con este programa, el cual tiene un desarrollo pedagógico claro con consolidación de escenarios de música con identidad y sentido de territorio -músicas tradicionales-, pero que se hará a través de las nuevas tecnologías y del arte musical.</p> <p>Finalmente indica que, el cambio con la propuesta es una apuesta por la innovación, revelando que le están apostando a los cursos de software para que incluso los estudiantes de allí puedan crear expresiones regionales y realizar investigaciones con el objetivo de que no solo creen, sino también para hacerse visibles desde escenarios laborales, ha sido un ejercicio de crecimiento con visión en el tiempo.</p> <p>Continúa el docente Jorge Alvarado, quien manifiesta que, con base al análisis de las características de los estudiantes -todos no contaban con los instrumentos musicales-, se tomó la decisión de la generación de espacios donde los instrumentos no fueran un problema, ni la causa de deserción. Se pensó entonces, en generar un <i>reuter</i> para incluir en la formación instrumental general, para que el alumno pueda elegir hacia dónde encaminar su desarrollo instrumental de acuerdo con sus necesidades e intereses, entendiendo este desarrollo instrumental como un ejercicio a partir de la práctica con un instrumento complementario, para poder nivelar de esta manera la brecha de los conocimientos con los que ingresan los diferentes estudiantes y se pueda hablar el mismo lenguaje musical, precisamente esa es la fundamentación para la regeneración de algunos cursos, articulados con la red académica.</p> <p>Señala que, esta red de cursos es un elemento esencial, y es el punto de partida de toda toma de decisiones desde la cual se identificaron las necesidades que llevaron al rediseño de estos cursos para que los temas y cursos pudieran ser vistos y abordados de una manera que tuviera menos impacto desde una perspectiva económica e intelectual. También menciona que, han manejado otras estrategias del programa, incluida una presencia regional, que ha sido muy útil, y se ha pensado igualmente en monitores de zona para ir ampliando el programa.</p> <p>En términos del fortalecimiento de la investigación, expone que continúan trabajando en eso, en construir nuevos semilleros de investigación, como herramientas y dispositivos potentes que tienen en este programa, en el que se han realizado sondeos y convocatorias para su acceso, con un número importante de estudiantes interesados en la participación.</p> <p>Concluye que, la idea es enseñar y formar músicos profesionales, desde un escenario virtual, innovador y posible.</p> <p>Al ser consultada sobre si tiene alguna consideración, la docente Daniela Hernández Contreras indica que no, porque ya está bien sintetizado todo el contenido y fundamentación del</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 04 del 23 de marzo de 2023

Sesión Extraordinaria

	<p>programa, solamente señala que confiaba en esta formación de músicos colombianos por parte de la institución y que también apostarán a la visibilidad internacional, como sugirieron.</p> <p>Acto seguido, el señor el señor Rector agradece y somete a consideración el punto de la referencia avalándose el programa de Música, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), para continuar con el trámite de renovación de registro calificado ante el Consejo Superior Universitario.</p>	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	23 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	11 de abril de 2023					